

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2577

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 4 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 16 de octubre de 2013

SUMARIO: **Codex Alimentarius**, 50 años de su establecimiento. Expresión de beneplácito. **Martínez (J. C.)**. (5.253-D.-2013.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se expresa beneplácito por los cincuenta (50) años cumplidos del establecimiento del Codex Alimentarius; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por los cincuenta (50) años que se han cumplido desde el establecimiento del Codex Alimentarius.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2013.

María E. P. Chieno. – Carlos G. Donkin. – José D. Guccione. – Cristina I. Ziebart. – Nora G. Iturraspe. – Lino W. Aguilar.

– Ivana M. Bianchi. – Bernardo J. Biella Calvet. – Francisco Fortuna. – Nancy S. González. – María V. Linares. – Sandra M. Mendoza. – María C. Regazzoli. – Eduardo Santín. – María L. Storani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se expresa beneplácito por los cincuenta (50) años cumplidos del establecimiento del Codex Alimentarius. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede como proyecto de resolución.

María E. P. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito y reconocimiento por los cincuenta (50) años que se han cumplido desde el establecimiento del Codex Alimentarius.

Julio C. Martínez.

* Artículo 108 del reglamento.